AN acuso al régimen de permitir el uso de armas de guerra a bandas criminales

Durante la sesión de este martes la Asamblea Nacional acusó al régimen de permitir la posesión, uso e importación ilegal de armas de fuego de guerra de bajo y alto calibre, así como municiones y explosivos, a bandas criminales y colectivos que hacen vida en las zonas populares del país.

Los parlamentarios exigieron el desarme total de esos grupos delictivos y exhortaron a las autoridades a fijar una posición sobre los tiroteos entre bandas rivales en Petare.

La diputada Yajaira Forero calificó de muy grave que bandas criminales utilicen armas de fuego de alto calibre como fusiles de asalto, subametralladoras y granadas, pues, subrayó, es la Fuerza Armadas Nacional Bolivariana la única que puede tener bajo posesión y control ese tipo de armamento.

“Nosotros nos preguntamos de dónde sale este armamento, dónde lo obtienen. No creo que vayan al Fuerte Tiuna y pidan prestadas las armas o que soliciten que se las vendan”, manifestó Forero en el debate sobre la inseguridad.

La parlamentaria Delsa Solórzano explicó que el artículo 324 de la Constitución establece que la importación, exportación, almacenamiento, control, distribución y adquisición de armas de fuego corresponde exclusivamente al Estado.

Con información de El Nacional